

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de mayo





Osasuna cierra el fichaje de Kike García

- El delantero del Eibar llega libre y firma por dos temporadas

PÁG. 41



Cómic, detectives, 'true crime' y microrrelatos en los talleres de Pamplona Negra

PÁG. 52-53

El curso en Navarra se iniciará con jornada continua, pero el Gobierno podrá cambiarla

Educación la modificará en **octubre** y **enero** en función de la pandemia

PÁG. 16-17

Unas 14.000 personas se han negado en Navarra a vacunarse

La consejera de Salud confía en alcanzar la **inmunidad** colectiva en la primera quincena de agosto

PÁG. 19



De izda. a dcha: Josetxo León, Daniel Camacho, Miren León e Ione Tainta, ayer, en el box de CrossFit Pamplona.

BUXENS

La visión de Sánchez para 2050 incluye 35 horas de jornada laboral

- El plan del Gobierno dibuja un país con menos paro y más tasas al transporte

PÁG. 2-3

Pamplona incorpora 8 millones más a las inversiones de este año

En la previsión se **retoma** el proyecto de ascensor de Trinitarios

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	59
OPINIÓN	12	CARTELERIA	66
NAVARRA	16	FARMACIAS	68
PAMPLONA	28	LOTERIAS	68/69

El CrossFit crece con fuerza

Navarra cuenta con cinco boxes homologados y más de 1.200 practicantes

PÁG. 46



La Unión Europea pide aclaraciones a España sobre el plan de Resiliencia

Bruselas tiene la llave para transferir los primeros 70.000 millones de €

Envía una carta donde requiere precisión "sobre aspectos técnicos", al igual que a otros países

La Comisión evalúa una veintena de planes nacionales presentados para emitir su validación a partir de mitad de junio

S. ARROYO / COLPISA
Bruselas/Madrid

La Comisión Europea ha pedido aclaraciones adicionales a España sobre su plan de inversiones y reformas, enviado a Bruselas el pasado 30 de abril, en el que se in-

cluían todas las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Ejecutivo en materia laboral, tributaria o de pensiones, entre otras muchas, para poder recibir los fondos europeos para la recuperación. La misiva, según explicaron este jueves fuentes del Ministerio de Economía, se centraría en "aspectos técnicos" que no afectarían a "la sustancia" del plan. "No hablamos de cambios sino de aclaraciones", subrayan.

España no sería el único país que ha recibido una carta similar por parte de los técnicos de la Comisión, que están evaluando la veintena de planes nacionales presentados con intención de emitir en la segunda quincena de junio los primeros informes de validación. Bruselas cuenta con dos meses de plazo para realizar

ese análisis, al que se añade un mes más (susceptible de reducirse) para que los ministros de economía de los Veintisiete (Ecofin) den el visto bueno final.

La carta enviada a Ministerio de Economía, cuyo contenido exacto no ha sido desvelado por la Comisión Europea al considerar que forma parte del proceso normal de estudio del plan, formaría parte de "la interacción" que durante meses han tenido Bruselas y Madrid para ajustar las inversiones y las reformas de España a los requisitos que se exigen para poder acceder a las ayudas europeas; en torno a 140.000 millones de euros, en el caso de España, de un total que rebasa los 750.000 entre subsidios y préstamos a bajo interés.

El proyecto tramitado por Es-

paña que obra en poder de la Comisión hace referencia exclusivamente a la obtención de las ayudas directas (en torno a 69.500 millones de euros). "Hemos recibido más cartas de este tipo. Se nos remite a (precisiones) de temas técnicos. No hay temas de fondo, sino asuntos técnicos, relacionados con algunos de los miles de datos

que se dan dentro del plan", insisten desde el Ministerio que dirige Nadia Calviño, sin precisar más detalles. Ni siquiera el del plazo que se ha dado al país para responder a la comunicación.

Bruselas viene insistiendo desde hace semanas en que no aportará información sobre el proceso de evaluación que está llevando a cabo; que solo dará a conocer el resultado final de un complejo análisis cuando considere que este ha concluido. El reglamento que establece el procedimiento de supervisión establece que son los comisarios los que tienen que realizar la evaluación de todas y cada una de las medidas que figuran en los planes de recuperación. Esta misma semana, el Ejecutivo comunitario rechazaba la pretensión de un sector de la Eurocámara (populares y liberales) de tener un mayor control de este proceso.

CLAVES

■ **69.500 millones** de ayudas directas es lo que recibirá España si la UE aprueba el plan.

■ **La Comisión no informará** del proceso de evaluación hasta que lo considere concluido y publique el resultado final.

Semanas de análisis

Sin embargo, en un encuentro con la prensa, el eurodiputado de Ciudadanos, Luis Garicano, se ha pronunciado sobre la misiva y ha asegurado que "es crítica" con el plan español y sí que entra en determinadas reformas e inversiones. De hecho, ha pedido a la Comisión que en sus evaluaciones de los planes consiga que España y el resto de países "hagan sus deberes" a pesar de la "presión política" a la que va a ser sometida durante estas semanas.

El Gobierno sabía que Bruselas no activará las transferencias hasta que analice detenidamente unos compromisos que envió a principios de mes. Algunas propuestas son duras de digerir para una población exhausta tras la pandemia. Por eso, una buena parte de las reformas, que en algunos casos supondrá apretarse el cinturón, no llegarán hasta bien entrado 2022, buena parte de 2023 e incluso 2024.

Con este calendario, el Ejecutivo traspasa incluso la línea de la actual legislatura (hasta 2023) en una agenda plagada de programas para cambiarle la piel a la economía con un sistema más social, ecológico, inclusivo y productivo, según explica el texto.



El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel.

EFE

Las obras para conectar el AVE con Barajas comenzarán en 2022

En una primera fase, el AVE compartirá trazado con los cercanías desde la estación de Chamartín

C. ALBA. Madrid

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha puesto fecha a una de las históricas reclamaciones del transporte aéreo y terrestre en materia de conexiones. Durante su visita a la Feria Internacional del Turismo (Fitur) que se celebra estos días en Madrid, Ábalos

anunció que Adif ya trabaja para lanzar en 2022 la licitación de las obras que llevarán la Alta Velocidad al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con lo que la construcción de la infraestructura comenzaría ese mismo año. En concreto, la idea es que el proyecto se desarrolle en dos fases. La primera permitiría al AVE compartir trazado con las líneas de

Cercanías conectando la estación de Chamartín con el aeropuerto.

En la segunda fase, más a largo plazo, se planificaría una conexión específica del AVE a Barajas. Según indican desde el ministerio, "los análisis previos animan a seguir con las siguientes fases de los estudios". Ábalos matizó que el proyecto no estará cofinanciado con las aerolíneas, al ser un desarrollo exclusivo de Adif. Pero la medida supondrá un revulsivo para todo el sector, que aún sufre el impacto de la pandemia sobre el turismo, cuya recuperación a niveles previos a la crisis no se esperan hasta finales de 2022 en el

mejor supuesto. El ministro aprovechó su discurso para destacar otros proyectos, como la llegada de la Alta Velocidad a Galicia con el tramo Pedralba-Ourense, que ya está en pruebas, "y que cerrará una brecha histórica". El otro es la conexión Chamartín-Atocha-Torrejón de Velasco, cuya actuación convierte a Madrid en una sola estación con dos terminales, que serán Atocha y Chamartín-Clara Campoamor, y que permitirá la interconexión de las redes Norte y Sur abriendo el paso a nuevas rutas para la liberalización y a las reformas pendientes en las principales estaciones de la capital.

EL PSOE aumenta la presión sobre los ERE de la banca en el Congreso

Presenta una proposición no de ley en la que exige un compromiso para minimizar su impacto

CLARA ALBA
Madrid

El Grupo Parlamentario Socialista aprieta un poco más la olla a presión en la que se ha convertido el proceso de reestructuración bancaria en España, con miles de despidos y cierres de

sucursales previstos para este año.

El Grupo ha presentado en el Congreso una proposición no de ley para exigir al Gobierno "que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad" de

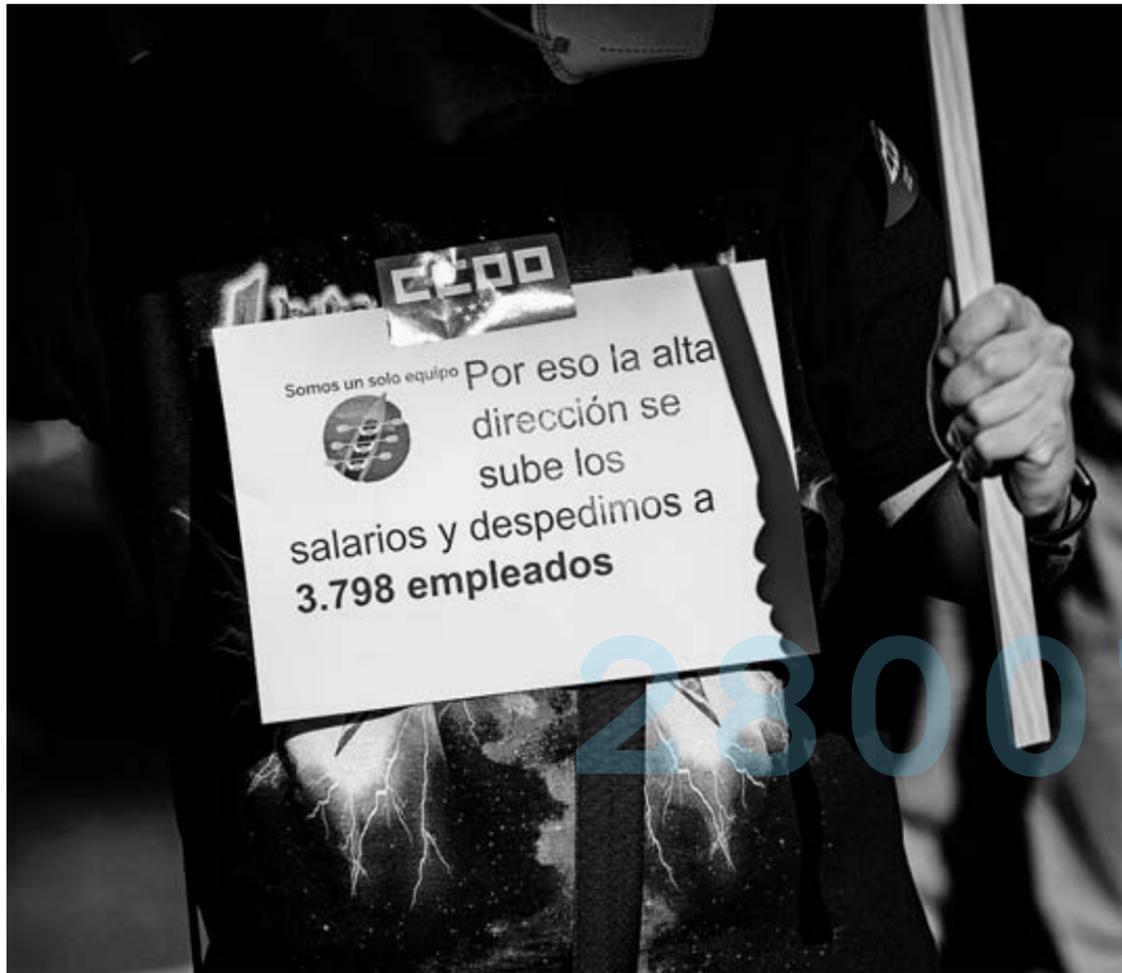
este proceso. El documento al que ha tenido acceso la agencia Colpisa, fechado el 13 de mayo y firmado por los diputados Esther Peña Camarero, Guillermo Meijón Couselo y Rafael Simancas Simancas, señala que las entidades también deben comprometerse con la formación de sus empleados y las recolocaciones.

Pero no solo se refieren a medidas para limitar los despidos. También exigen a los bancos que adopten planes para evitar la exclusión financiera en este proceso de ajuste, además de incorporar variables como las condiciones de las plantillas o la calidad del servicio a la hora de calcular las propuestas de retribución variable de los directivos.

El salto de esta iniciativa al Congreso supone un paso más en la creciente tensión desde que a mediados de abril CaixaBank y BBVA anunciaron sus respectivos Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) que, según las propuestas iniciales, implicaban la salida de más de 12.000 trabajadores (8.291 en el caso de CaixaBank y otros 3.798 en BBVA).

¿ERE injusto?

De hecho, y pese a no citar en su parte propositiva los recortes en CaixaBank, el PSOE sí señala en la exposición de motivos que los sindicatos consideran que, más allá de evitar duplicidades y solapamientos, el objetivo último de la entidad es "enjuagar unas pérdidas motivadas por la pandemia a costa de la reducción de plantilla y de renegociar unas condiciones laborales a la baja, incluidos recortes en los salarios y en las prestaciones".



Detalle de una concentración este 17 de mayo en Madrid, contra los despidos de BBVA. ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ/EUP

Reino Unido da luz verde a la fusión de O2 y Virgin

Colpisa. Madrid

La Autoridad de Mercados y Competencia (CMA) de Reino Unido ha autorizado de manera definitiva y sin condiciones la fusión entre Virgin Media y Virgin Mobile con O2, filial de Telefónica en el país británico, al considerar "poco probable" que el acuerdo dé lugar a una disminución sustancial de la competencia. "Después de analizar detenidamente el acuerdo, estamos seguros de que la competencia entre los proveedores de comunicaciones móviles seguirá siendo fuerte y, por lo tanto, es poco probable que la fusión dé lugar a precios más altos o servicios de menor calidad", señaló Martin Coleman, presidente del panel de la CMA. Este organismo ya había autorizado de manera provisional la fusión en abril al concluir que no eran probable precios más altos o calidad inferior.

La constructora OHL pierde 20 millones en el primer trimestre

Colpisa. Madrid

La constructora española OHL obtuvo unas pérdidas netas atribuibles de 20,1 millones de euros durante los tres primeros meses del año, lo que representa un aumento del 175% con respecto a las del mismo periodo del año anterior, que la compañía explica como consecuencia del impacto producido por la pandemia, así como por las diferencias de cambio y el gasto financiero.

No obstante, la constructora ha anunciado que volverá a la senda del beneficio el próximo trimestre, una vez se reflejen las plusvalías de 46 millones obtenidas por la venta de su participación en el nuevo hospital de Toledo, por lo que sería la primera vez desde hace años que la compañía registra beneficio. La firma ya anticipa una senda "claramente definida de crecimiento", tras los impactos registrados en el primer trimestre.

BBVA estudiará más reubicaciones para limitar los despidos

En la reunión de ayer, el banco se comprometió a intentar rebajar el ERE de 3.331 personas

C. A. Madrid

BBVA intenta desbloquear las negociaciones con los sindicatos para sacar adelante el ERE que, tras su última oferta, afectaría a 3.331 trabajadores. En la reunión mantenida ayer jueves, la entidad se ha comprometido a estudiar un aumento de las 467 recolocaciones en los centros de atención remota que ya se propusieron para limitar la cifra total de despidos. Además, el banco acepta finalmente que esas reubicaciones sean de carácter voluntario, aunque ha dejado claro que si no se cubre el cupo, la medida será obligatoria. Por su parte, los representantes de los trabajadores plantean que

los afectados puedan reintegrarse a la red tras una permanencia mínima de 18 meses, aunque este punto será discutido en las próximas reuniones.

CC OO ya comunicó que aceptaría estas recolocaciones solo si se cumplían determinadas condiciones para los empleados. Entre ellas, BBVA ha aceptado rebajar de 130 a 120 el número de tardes de trabajo al año, además de eliminar la obligatoriedad de trabajar en festivos y fiestas mayores, permitir el teletrabajo en las tardes de julio y un día completo a la semana en el año. "Desde CC OO valoramos el gesto, pero lamentamos que no haya habido movimientos sobre las cuestiones económicas", expresan en un comunicado. "La oferta continúa a años luz de lo que puede ser una base de negociación", insisten, por lo que, de momento, mantienen los paros convocados para los próximos 25 y 31 de mayo.

El propio Ejecutivo se ha mostrado muy crítico con las medidas adoptadas por el sector. Incluso el Ministerio de Trabajo remitió una carta a ambas entidades para transmitirles la necesidad de rebajar el número de afectados. Y esta misma semana, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se comprometió a trabajar "intensamente" con los sindicatos para mitigar al máximo los despidos colectivos "en sectores en los que los beneficios no los justifiquen". Unas horas antes la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, hacía lo propio al cargar contra la reforma laboral del Partido Popular que, según criticó, impide actuar al Ejecutivo en este tipo de procesos, al eliminar la autorización administrativa que las empresas estaban obligadas a solicitar cuando presentaban un ERE.

El Gobierno también ha mostrado su preocupación al Banco de España por esta ola de salidas en el sector bancario. Pero la institución sabe que, pese a los beneficios de los últimos años (salvo el parón de 2020 por la pandemia), el problema de la banca es la rentabilidad. Y para superarlo, no queda otra que reestructurar. De hecho, el propio gobernador Pablo Hernández de Cos defendió el miércoles en el Congreso estos procesos de ajuste, recordando que "la banca es un sector en transformación que necesita un ajuste estructural y en el caso español, doblemente. "Pese a la reducción de sucursales, el número por cada 100.000 habitantes sigue duplicando la media europea", insistió.

LA PROTECTORA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2021, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en NH Iruña Park, Arcadio M^o Larraona, n^o 1 de Pamplona, o, en segunda convocatoria, el 30 de junio en el mismo lugar, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Primer. - Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada), correspondientes todos ellos al ejercicio 2020.

Segundo. - Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2020 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto. - Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por expiración del mandato.

Quinto. - Ruegos y preguntas.

Sexto. - Delegación de facultades para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas y para la realización, subscrición, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando en su caso las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuentas actuaciones se requieran o fuesen convenientes para su ejecución.

Derecho de Información.

En cumplimiento de los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de "LA PROTECTORA, S.A.", calle Bergamín 15 - 1^o Dcha., de Pamplona, los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

Derecho de Asistencia.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos y, en especial, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de que la Junta General no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 30 de junio de 2021 a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico Orden del día.

Asistencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General Ordinaria de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 6 de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración.
Jesús Elizari Garayoa.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pandemia de la covid-19



El curso arrancará con jornada continua y el Gobierno podrá cambiarla en octubre y enero

Educación abre 2 plazos para volver al horario habitual en función de la covid

El nuevo protocolo para el curso 2021-22 contempla recuperar las clases por la tarde para los colegios que ya las tuvieron antes

Habrán 2 escenarios; uno de normalidad y otro de jornada continua en la que los centros organizan 3 días de extraescolares

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Ya hay fumata blanca. O negra. Según quien la mire. El próximo curso académico arrancará con jornada continua para todos. Ya sean centros de Infantil, Primaria, Secundaria o FP. Públicos o concertados. Todos comenzarán el próximo 8 de septiembre con horarios de clase sólo de mañana. Como el curso que ya acaba. Ahora bien, Educación autorizará a que cada colegio vuelva a la jornada anterior que tenía antes de la pandemia si la situación epidemiológica lo permite. ¿Y cuándo podría ser eso? El Gobierno ha habilitado dos espacios de tiempo: la primera quincena de octubre y la primera quincena a la vuelta de las Navidades.

El nuevo plan de contingencia para el curso 2021-22 desveló ayer sus líneas maestras con la jornada continua obligatoria como punto estrella. Ahora bien, hay que leerla con muchos matices. Podría tener los días contados para quien no la impartiera antes y, además, será algo diferente a la actual.

Por partes. El consejero de Educación, Carlos Gimeno, adelantó que el protocolo contempla dos escenarios: En el primero (situación 1), se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos. Y dependiendo de la evolución de la pandemia, dentro de este primer escenario se abren dos posibilidades: una de relajación de ciertas medidas y otra de vuelta a la normalidad en lo que a la jornada de los centros se refiere.

El segundo escenario previsto (situación 2) es el cierre completo de los centros educativos, bien sea de uno, de varios o de todos los centros, de acuerdo con lo que determinen las autoridades sanitarias. Esta situación, por fortuna y tras analizar los datos de este año, no parece una situación plausible.

Ahora bien. Como el titular del departamento declaró, "La evolución del curso escolar 2021-22 es ahora mismo impredecible". Y aportó un ejemplo: la aparición de nuevas cepas del virus ha traído



Un grupo de escolares espera su turno con distancia social para entrar al centro en el Colegio Público Griseras, de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

do aparejado un incremento de transmisión del ámbito escolar desde el inicio del tercer trimestre, que ha pasado del 1% al 7,20%. La cepa británica tiene la culpa.

Comedor y extraescolares

En educación Infantil y Primaria el curso comenzará con jornada continua de mañana, horario que arrancará por norma general no antes de las 9 horas y finalizará no más tarde de las 14.30 h. La jornada lectiva constará, con carácter general, de seis sesiones de 45 minutos y un descanso de entre 30 y 40 minutos que se puede organizar en uno o más periodos. Se ofertará servicio de comedor al alumnado con derecho al mismo todos los días de la semana, de lunes a viernes, desde el inicio a la finalización del curso.

Para el alumnado de ESO, Bachiller y FP, el curso se iniciará con jornada continua por la mañana.

Esta situación se mantendrá mientras las autoridades sanitarias consideren que el riesgo epidemiológico así lo requiere, si bien el consejero Gimeno resaltó que "no se descarta la posibilidad de establecer otras jornadas como la

jornada continua con actividades extraescolares o la jornada partida si debido a la buena evolución de la pandemia las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes.

Así, si las autoridades sanitarias comunican que la situación epidemiológica lo permite o ha desaparecido el riesgo de pandemia y así se acuerda con Educación, se contará con el plazo de un mes para poder reorganizar, con las garantías suficientes, la jornada de los centros educativos, del profesorado y de los servicios complementarios de transporte y comedor. Esto se hará siempre que las modificaciones se puedan aplicar bien en la primera quincena del mes de octubre, bien en la

primera quincena después de las vacaciones de Navidad.

Las medidas podrían ser una de las siguiente. En los niveles de alerta 1 y 2, si las autoridades sanitarias lo permiten, se podría pasar a jornada continua con actividades extraescolares organizadas por los centros los lunes, martes y jueves. Con carácter general, estas actividades tendrán una duración de 90 minutos distribuidas en dos periodos de 45 minutos cada uno finalizando, como máximo, a las 17 horas.

El protocolo, ya en los centros

Si se alcanza la situación de nueva normalidad y las autoridades sanitarias lo permiten, se podría volver a la jornada habitual que cada centro educativo tenía previamente al curso 2020-21, funcionando las actividades complementarias, extraescolares y demás servicios de manera ordinaria.

En definitiva, Educación dijo ayer haber diseñado un protocolo abierto para ir readaptándolo en función de las circunstancias sanitarias. Ya se ha enviado a los centros educativos.

División sindical por seguir con la jornada continua

Si la decisión de mantener la jornada continua generalizada despierta opiniones encontradas en las familias, otro tanto ocurre con los sindicatos. Desde AFAPNA celebraron ayer la decisión del departamento de Educación de mantener la jornada continua el próximo curso escolar mientras las autoridades sanitarias "consideren que el riesgo epidemiológico así lo requiere". El sindicato opinó que "ha imperado el sentido común" y que "se trata de una decisión crucial para seguir conteniendo la situación de crisis sanitaria". En cambio, LAB criticó la decisión del "imponer" de manera obligatoria para el próximo curso la jornada continua desoyendo las peticiones de las Apymas y de los trabajadores de los comedores escolares".

LA FRASE

Carlos Gimeno

CONSEJERO DE EDUCACIÓN

"La situación ahora mismo es impredecible, pero no se descarta en absoluto un curso académico normal"

Principales medidas del protocolo sanitario y escolar para el curso 2021-22



Navarra mantiene la bajada de ratios y refuerzos covid

Navarra mantendrá para el próximo curso los refuerzos educativos aplicados, dejando la ratio de 20 escolares en Educación Infantil (y no 25), tal y como ha realizado este curso. Ayer el Ministerio de Educación acordó que las CCAA podrán volver al número de alumnos por clase de antes de la pandemia, pero deberán hacer un "esfuerzo conjunto" y mantener a los profesores contratados de refuerzo durante la pandemia. Y Navarra ha decidido seguir con la reducción.

En Educación Infantil estas medidas se concretan en que aquellos centros educativos, tanto públicos como concertados, en los que la ratio sea superior a 20, Educación facilitará un docente adicional por cada grupo de más que se obtenga de aplicar la ratio de 20 alumnos/aula.

En Educación Primaria se facilitará un apoyo a los centros públicos de un tercio de jornada docente por cada grupo de más que se obtenga de la aplicación de la ratio 20 estudiantes por au-

la. En los centros concertados, este apoyo será de un 10% de jornada docente.

En los IES, IESO, centros de Formación Profesional y Escuelas de Artes, se dotará de un apoyo equivalente a un cuarto de jornada por cada 12 unidades, hasta alcanzar el máximo de un profesor por centro. En los centros concertados que imparten este tipo de enseñanzas el apoyo será de dos horas por cada 12 unidades con un máximo de un profesor.

Seguirán los grupos estables de convivencia en el aula

Para el próximo curso se mantiene la consideración de grupos de convivencia estable de todos los grupos de Infantil y Primaria, a fin de garantizar la movilidad del alumnado en el aula y la puerta en práctica de programas educativos que así lo requieren. El departamento entiende que mantener los grupos estables de convivencia permiten recuperar las metodologías de trabajos cooperativos que se venían desarrollando cada vez más antes de la pandemia. Eso sí, el

protocolo contempla flexibilizar el uso de aulas de desdoble y la posibilidad de una organización diferente en las escuelas rurales. "Entendemos que a costa de perder la consideración de contacto estrecho al considerar a toda la clase como uno cuando hay un positivo ganamos el no tener que fiscalizar la movilidad en el aula. Hay más libertad de movimiento de los alumnos, sobre todo en los grupos de 5º y 6º de Primaria, que aún son edades tempranas", dijo Gimeno.

Lo que aún no ha quedado definido es si se van a mantener los mismos grupos actuales para el próximo año. En el presente curso Educación entendió que era más positivo no mezclar alumnos y mantener las mismas aulas que había en el curso del confinamiento, así como de sus mismos tutores en la medida de lo posible. Fue una manera de refuerzo educativo y emocional tras los meses sin poder coincidir en el aula.



Se vuelve a almorzar en el patio y a compartir balones

El nuevo protocolo introduce novedades tanto en los tiempos de patio como en el uso de materiales compartidos en ellos. Así, a partir de septiembre, el almuerzo de los escolares volverá a ser en el exterior, y no en el aula en tiempo de recreo como se viene haciendo durante estos meses. Hasta ahora, generalmente, los alumnos se quedan en el aula en uno de los patios almorzando y salen fuera en el otro. Además, se compartirán balones, juguetes y otros mate-

riales durante estas sesiones de descanso.

Siguiendo los criterios de los técnicos sanitarios, que subrayan la importancia de la transmisión aérea del virus, se prioriza la toma del almuerzo en el patio y no en el aula, "ya que eso supone un incremento del riesgo de transmisión ya que el alumnado está más relajado, comiendo y hablando en una situación de descanso. No porta mascarilla e interactúa más. Por la misma razón, se plantea una

organización horaria que limite el número de comensales en los comedores escolares, ya que se trata de espacios cerrados en los que se reproducen riesgos similares a los de almorzar en el aula que se deben evitar a tener de las recomendaciones de los expertos en la materia", aseveró el consejero. Además, atendiendo a las solicitudes de las comunidades escolares, se compartirán balones, juguetes y materiales en los tiempos de recreo.

Mascarilla obligatoria; en Secundaria, vacunación

En el curso escolar 2021-22, en relación con el uso de la mascarilla, su uso será obligatorio a partir de 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable. Aunque comunidades como Andalucía han solicitado no llevar mascarilla durante el tiempo de patio y las actividades de deporte, la ministra de Educación, Isabel Celaá, volvió a insistir ayer en mantener la mascarilla en las aulas en sep-

tiembre. "No sería lo primero que quitaría", dijo. En Navarra se introducirá, eso sí, una salvedad. A los alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil, que va de 3 a 6 años, se les permitirá no llevar mascarilla en el patio durante los tiempos de recreo. En el presente curso este alumnado ya estaba eximido de llevar mascarilla dentro del aula pero no así en los espacios compartidos ni en los exteriores.

Sobre la vacunación, el consejero de Edu-

cación valoró la posibilidad de vacunar al alumnado de Secundaria (12-16 años) si lo autoriza la EMA, tal y como se avanzó el miércoles: "Es un dato positivo que trasladó ayer la Ministra Darias. La vacunación va a estar prevista para septiembre. Eso sí, en los criterios de inicio de vacunación será el alumnado más vulnerable en este rango de edad, ya sea por motivos de salud u otras dificultades, al que se vacunaría en un primer momento".

Apuesta por la ventilación mediante medidores de CO₂

Por otra parte, en el caso de que el Ministerio de Sanidad o las autoridades sanitarias modifiquen las medidas contempladas en el documento de *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para centros educativos* aprobado en el Comité interterritorial de Sanidad y Educación del miércoles, el protocolo navarro se adaptará a las nuevas medidas que se establezcan en las dos fechas indicadas del curso escolar

(octubre y enero), salvo que las nuevas medidas establecidas por el Ministerio sean más restrictivas por la incidencia de la pandemia y su aplicación deba ser inmediata.

Además, el protocolo para el curso 2021-2022 mantiene todas las medidas de prevención, limpieza e higiene ya aplicadas en el curso actual, así como la organización de los centros por sectores. A lo largo del presente curso los responsables de infraestructuras

educativas han confirmado que en una altísima proporción los ayuntamientos titulares de centros educativos están también cumpliendo las medidas extraordinarias de higiene y limpieza.

Como novedad, las nuevas directrices incorporan la inclusión de criterios de ventilación en los centros mediante medidores de CO₂ que les ayuden en el control de la ventilación necesaria en las aulas.

Cuarentena para todos si surge un positivo en el aula

La que tal vez sea la mayor preocupación familiar relacionada con el colegio y la pandemia parece que continuará un tiempo: las cuarentenas escolares. Cuestionados por si se modificará el protocolo sanitario que establece un confinamiento de todo el aula de Infantil y Primaria cuando hay un positivo, los responsables de Educación aventuraron ayer una respuesta negativa. "No parece que vaya a haber ninguna modificación de las cuarentenas del

aula si hay un positivo en el aula. Esto es del campo estrictamente del departamento de Salud pero no parece que vaya a haber un criterio diferente al que se ha venido manteniendo este curso", declaró el director general de Educación, Gil Sevillano. En estos momentos, cuando se detecta un positivo por covid en un alumno, toda la clase es aislada en sus domicilios y citada a una primera PCR. Deben realizar una cuarentena de 10 días que finaliza al

obtener otro resultado negativo en la segunda PCR, que se hace normalmente al noveno día.

Durante los primeros meses de pandemia se barajó en varios momentos cambiar el protocolo, ya que se evidenciaba que los colegios son espacios seguros donde no se dan los contagios. Así, desde múltiples sectores se demandó que los alumnos pudieran volver a clase si daban negativo en la primera PCR. La aparición de nuevas olas y cepas apartó esta medida.



Cámara de Comercio abre una oficina para digitalizar las pymes

Cuenta con un presupuesto de 100.000 euros para promocionar y ofrecer asesoramiento

También promoverá la capacitación digital de micropymes, autónomos y emprendedores

DN Pamplona

Navarra albergará una de las primeras 35 oficinas para acelerar la digitalización de las pymes, una iniciativa promovida por la Red de Cámaras de Comercio de España con el apoyo del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La noticia fue anunciada ayer durante una jornada de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra para analizar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores. La oficina llevará a cabo actuaciones de sensibilización, asesoramiento y atención para apoyar a las empresas navarras en su tránsito hacia la digitalización e incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus modelos de negocio.

Recientemente Red.es –entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial– y Cámara de España, firmaron un convenio para la creación de estas oficinas en la



Luis Miguel González durante su intervención en la jornada celebrada ayer en Pamplona.

Uno de los 35 primeros puntos de una red por toda España

El presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, Javier Taberna, señaló ayer durante la jornada sobre la digitalización de las pymes que era imprescindible apoyar a estas empresas para garantizar su supervivencia. “Tenemos que trabajar para no dejar a nadie atrás en este proceso acelerado de transición digital que debemos abordar desde la colaboración público-privada y vamos a poner toda nuestra experiencia y proximidad a las pymes y autónomos al servicio de este proyecto”, subrayó. Por su parte el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, explicó que la oficina Acelera Pyme de Navarra era uno de los primeros 35 puntos de atención para la transformación digital de las pymes españolas y añadió que estaba previsto que se abran más oficinas durante este año hasta llegar a 75 en 2022.

Red Cámaras de Comercio. El programa está cofinanciado con fondos FEDER de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE). El responsable de la oficina Acelera Pyme en la Cámara de Comercio de Navarra, Luis Miguel González, explicó el funcionamiento y las herramientas que se van a poner a disposición de las empresas interesadas. La oficina ya cuenta con una web (www.acelerapyme-navarra.com) en la que se puede encontrar toda la información.

La Oficina está dotada con un presupuesto de 100.000 euros y

llevará a cabo campañas de sensibilización, difusión y divulgación de las ventajas de la incorporación de las TIC, recursos que también servirán para mostrar a las pymes ejemplos prácticos de nuevas tecnologías aplicadas en las empresas. Además, se promoverá la capacitación en tecnologías digitales, así como la prestación de servicios tecnológicos e infraestructura como, por ejemplo, el acceso a instalaciones donde las empresas puedan conocer y experimentar en el desarrollo soluciones competitivas.

De igual modo, la oficina ofrecerá servicios de asesoramiento

y atención tanto para autónomos como pymes (incluidas las de nueva creación) en la resolución de dudas respecto a la transformación digital con el objetivo de facilitarles el acceso al mercado de productos tecnológicos, información sobre la obtención de financiación pública y privada, y fomento de las relaciones entre los distintos agentes del ecosistema empresarial.

Inteligencia artificial

Además de la presentación de la Oficina Acelera Pyme, durante la jornada tuvo lugar una mesa redonda sobre inteligencia artifi-

cial (IA) y nuevas áreas digitales de desarrollo competitivo para la pyme en la que intervinieron Iñaki Bernal, experto en IA, datos biométricos y *big data*, y Elena González Blanco, general manager de CoverWallet para Europa y directora de Investigación en IE University. La sesión fue clausurada por el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Juan Cruz Cigudosa, que señaló que la transformación digital era un proceso que implica a todos, tanto personas como administración y empresas, y que debía llegar a todo el territorio para que nadie pueda verse limitado.

Navarra recibirá 52,5 millones de euros de la UE para desarrollo rural

Los fondos servirán para impulsar actividades agrarias, ganaderas y pesqueras en 2021

DN Pamplona

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acordó ayer la distribución territorial de la ayuda de la Unión Europea destinada al desarrollo rural, unos fondos que suman 3.210 millones de euros para el conjunto de España y de los que 52,5 co-

rresponderán a Navarra, según informó la Delegación del Gobierno a través de un comunicado. Además, la Comunidad foral recibirá otros 36.000 euros dentro de la línea de calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción. Esta línea tiene como objetivo dar apoyo a la ejecución de los

distintos programas que permiten la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales, y el análisis de la calidad y la certificación de semillas y plantas de vivero. Según la Delegación del Gobierno, habrá disponibles otros 1.178.434 euros para Navarra en el marco del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (Pasve). Son programas de promoción del vino en mercados de terceros países que persiguen fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles con el fin de contribuir a la me-

jora de su posición competitiva y a la consolidación o, en su caso, a la apertura de nuevos mercados.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presidió ayer telemáticamente las conferencias sectoriales de agricultura y desarrollo rural así como la de pesca para aprobar la distribución de los fondos europeos entre las comunidades autónomas para este ejercicio. Estos recursos servirán para financiar diferentes líneas de desarrollo rural, así como para actuaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras.



Ahorra comprando en más de 1000 comercios de Pamplona.

Usa el código DIARIODENAVARRA y gana 3€ al registrarte.

▶ DESCARGA LA APP



DISPONIBLE EN Google Play

Consíguelo en el App Store



VW Navarra tendrá piezas para toda la semana que viene

Hoy se terminarán entre 1.200 y 1.500 de los más de 6.000 coches incompletos que se acumulan en la fábrica

Durante la jornada van a trabajar 210 trabajadores a los que no afectará el ERTE aplicado al resto de la plantilla de Landaben

C.L. Pamplona

Volkswagen Navarra volverá a esquivar la semana que viene la escasez de semiconductores y podrá trabajar sin interrupciones de lunes a viernes. La confirmación llegó ayer desde Alemania, donde semanalmente se celebra una reunión de para analizar la situación del suministro de microchips y repartir las

existencias disponibles entre las fábricas del grupo. Los problemas generalizados de falta de componentes electrónicos lleva varios meses poniendo en jaque a todas las marcas automovilísticas, una situación que, según las previsiones del grupo Volkswagen, no mejorará hasta la segunda mitad de este año. La fábrica de Landaben tuvo que parar su producción tres días, del 24 al 26



Un operario inmoviliza un Polo recién fabricado para su transporte en camión.

BUXENS (ARCHIVO)

de marzo, por el suministro insuficiente de microchips. Aunque la planta ha bordeado en varias ocasiones el riesgo de cierre, la pericia para seguir fabricando coches incompletos ha permitido mantener la producción en marcha y no volver a recurrir al Expediente de Regulación Temporal

de Empleo (ERTE). Son más de 6.000 los vehículos sin terminar aparcados en el interior del recinto de la factoría, aunque una reciente remesa de excedentes de piezas permitirá hoy completar una parte de ellos.

Según anunció la semana pasada la dirección de Volkswagen

Navarra, se aprovechará la jornada, inicialmente programada sin producción y con ERTE debido a la menor demanda de coches nuevos, para completar entre 1.200 y 1.500 de los vehículos sin terminar, por lo que trabajarán 210 operarios de montaje, revisión final y calidad, 70 por turno.



Concentración celebrada ayer por la tarde.

BUXENS

Protesta de la plantilla de Caixabank por 66 despidos

Efe. Pamplona

Trabajadores de CaixaBank en Navarra se concentraron ayer ante la sede principal de la entidad, en la avenida Carlos III de Pamplona, para protestar contra el ERE planteado por la empresa, que supondrá la salida de 66 personas de la plantilla. Los participantes en la concentración por-

taron una pancarta con el lema "Todos somos CaixaBank. No ERE". "Con las condiciones actuales, estaríamos hablando prácticamente de despidos forzados, porque las salidas voluntarias que plantean no dejan de ser mas que teóricas", lamentó presidente del comité de empresa de CaixaBank en Navarra, Miguel Ángel Montañés (CC OO).

Firmado el convenio de almacenes de frutas y verduras

Europa Press. Pamplona

CC OO y UGT firmaron ayer con la patronal el acuerdo del convenio colectivo de almacenistas de frutas, verduras, patatas y plátanos, que en Navarra afecta a unos 200 trabajadores. Este acuerdo tendrá una vigencia de dos años (2020 y 2021) y contempla una subida salarial del 1,75% para este año 2021. Según informó CC OO, la pande-

mia había paralizado la negociación del convenio y las plantillas del sector "llevaban año y medio con los sueldos congelados". Por eso, CC OO, como sindicato mayoritario en el sector, ha buscado "priorizar los salarios con una subida del 1,75% para 2021". "Ahora quedan pendientes otras cuestiones, que se abordarán en una negociación que comenzará en unos meses", expuso el sindicato.

Pamplona Sound

Esta Primavera... ¡vuelve Pamplona Sound! Y lo hace con más fuerza y con...

- 58 artistas
- 28 grupos
- 10 canciones inéditas

Alfredo Piedrafita · Amaia Astiz · Anne Lukin
 Broken Brothers Brass Band · Cora Bloom
 Endika Iriso · Fulano · Germán San Martín
 Gorka Urbizu · Haimar Arejita · Iker Piedrafita
 Ione Ayerdi · Isusko · José Ramón García
 Joven Orquesta de Pamplona · Juanma Urriza
 Juantxo Skalarí · Juárez · Kabbalah
 Monte del Oso · Naiara Ruz · Nerea Erbiti
 Olatz Andueza · Piluka Aranguren · Razkin
 Sergi Ugarte · Los Tenampas · Tonino Carotone

pamplosound.es

Ayuntamiento de Pamplona

Iruñeko Udalak

NA+ mantiene las multas en Sarriguren al no ver seguridad jurídica para anularlas

La oposición pidió en comisión cumplir un acuerdo de pleno ante los defectos detectados en el informe del RACE

C. A. M. Sarriguren

Los sancionados por conducir por encima de la velocidad máxima fijada para el tramo escolar y deportivo de la avenida Unión Europea de Sarriguren no verán, por el momento, anulado su expediente. Tendrá que ser el Tribunal Administrativo de Navarra, al que han recurrido algunos de los más de 1.400 multados, el que fije si la sanción es legal o hay motivo de nulidad en la forma de notificación o en la prueba, así como en la propia sanción, producida por superar la máxima velocidad en un tramo limitado a 20 kilómetros por hora. Navarra Suma, en la alcaldía, se mantuvo firme en su decisión de recurrir a esta vía. El resto de la oposición le reclamó, en una reunión interna, que cumpliera un acuerdo de pleno. Adoptado en febrero, establecía que si los análisis externos sobre la gestión de las multas detectaban defectos, las multas fueran anuladas. La coalición que preside Amaya Larraya no observa "seguridad jurídica" en la medida ante informes contradictorios sobre la tramitación.

La mayoría municipal pedía ayer al equipo de gobierno que anulase las multas en cumplimiento a un acuerdo adoptado a raíz de una moción en el pleno de



Imagen de la avenida Olaz de Sarriguren.

ARCHIVO (J. CASO)

febrero. Entonces, en plena polémica al respecto de las multas derivadas de controles de velocidad hechos sin previo aviso, se acordó solicitar un informe y que, si detectaba irregularidades, las sanciones notificadas quedarán anuladas y se devolvieran los importes ya abonados.

En marzo se supo que habían sido 1.429 los sancionados a raíz de los controles llevados a cabo, según el gobierno municipal, tras el atropello de tres escolares al inicio de curso. Y que la recaudación por los expedientes ascendía a 61.000 euros. Ahora roza los 80.000, tras los abonos llevados a cabo por algunos de los sancionados.

A raíz del acuerdo de febrero se acordó la solicitud de un informe al RACE. Presentado en abril, concluía que había defectos en la noti-

ficación y en la prueba de algunos de los expedientes que el Consistorio le ofreció de muestra. Si que veía correctas las sanciones ante el exceso de velocidad en un tramo que veían correctamente señalado a 30. Aachacaban, en cambio, que no se detallase el lugar donde se colocó el radar, que impedía comprobar si era la zona a 20 o la limitada a 40 km/h.

El PSN el sábado y ayer EH Bildu emitieron sendas notas de prensa en la que pedían la anulación de las multas. Los abertzales hablaban ayer de "irregularidades" en las multas y criticaban que no se atendiera el informe ni el acuerdo de pleno. El concejal de movilidad, José Miguel Bernal (NA+), insistía ayer en que los informes "no concluyentes y contradictorios" no les ofrecían "seguridad jurídica" para la anulación.

El sindicato CSIF denuncia la situación de precariedad de la policía local de Zizur

Navarra Suma pide al equipo de gobierno un "respaldo claro y sin fisuras" a los agentes tras el último botellón

PEDRO GÓMEZ Pamplona

El área de policía del sindicato CSIF ha denunciado la "situación de precariedad" que sufre la policía de Zizur Mayor y otras policías locales de Navarra, que conlleva una "sobrecarga de trabajo para la Policía Foral, que también adolece de una acuciante falta de recursos materiales y humanos, al tener que apoyar a dichas policías locales". Por ello exigen a las administraciones locales y al Gobierno de Navarra "un compromiso serio y un apoyo que se traduzca en hechos" a favor de estos cuerpos.

La denuncia del CSIF se produce después de los sucesos acaecidos en Zizur el pasado sábado, cuando los agentes locales y policías forales acudieron a disolver un botellón con una treintena de jóvenes y fueron recibidos con botellazos y pedradas. "La maltrecha plantilla de la policía local continúa realizando su trabajo con profesionalidad, arrojo y entereza, ajenos a las críticas recibidas por una insignificante parte de la ciudadanía que acusa a los agentes de hostigamiento y amenazas", explicó el sindicato. Estas acusaciones

contra la policía han llegado del colectivo Zizurko Esparru Gaztetxea, que habla de "criminalización de la juventud e identificaciones arbitrarias". Fuentes de la policía local explican que se sienten hostigados por un grupo minoritario pero que es "constante y muy fuerte".

El grupo municipal de Navarra Suma mostró ayer su apoyo a la policía local y reclamó al equipo de gobierno, integrado por Geroa Bai y EH Bildu, un "respaldo más claro, contundente y sin fisuras a los agentes". Tanto la policía local como el concejal de Seguridad Ciudadana, Andoni Serrano (Geroa Bai), han sido objeto de pintadas y carteles con insultos y amenazas.

Según el CSIF, la policía local de Zizur sólo puede disponer actualmente de 11 de los 21 agentes en plantilla debido a las bajas de larga duración y las horas sindicales de uno de los agentes. Según este sindicato, hay turnos con un solo agente.

"La brutal y desproporcionada carga de trabajo que la pandemia ha traído consigo ha desembocado en una huida desesperada de varios agentes a otros cuerpos de policía -en breve se marcharán dos más-, con lo que el panorama que se prevé para este año y el siguiente, hasta que no se nombren a los nuevos agentes que componen la última convocatoria que está en estos momentos en marcha, es desolador", añade el sindicato.



Representantes de la apyma y ediles de Berrioplano, ayer en Artica.

CECIDA

Pintan el camino escolar entre Artica y Buztintzuri

C.A.M. Artica

El personal del Ayuntamiento de Berrioplano procedió ayer a pintar los caminos seguros en Nuevo Artica, disponibles para los más de 300 escolares de esta zona de Berrioplano escalofriados en el colegio público Buztintzuri de Pamplona. Además, se están colocando cojines berlineses antes de los pasos de ce-

bra del camino "seguro".

Una representación de la apyma y de casi todos los grupos de Berrioplano participó ayer en el inicio del pintado.

La apyma del centro ha venido reclamando también actuaciones e el término municipal de Pamplona. De momento, se han colocado aparcabics junto a algunos pasos de cebra. Y esperan reunirse con Seguridad.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Desjabetzeak
Expropiaciones

Iruñerriko Ibai Parkea handitzea, 5.1 zatia-Elortz ibaia (Zizur-Getze Galar zatia)

Ampliación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona Tramo 5.1-Río Elorz (Cizur-Salinas de Pamplona)

Iruñerriko Mankomunitatearen Batzarde Irunkorrek 2021eko maiatzaren 3an egin zuen saioan hartutako akordioaren bidez, "IRUÑERRIKO IBAI PARKEA HANDITZEKO PROIEKTUA EGUNERATZEA, 5.1 ZATIA-ELORTZ IBAIA (ZIZUR-GETZE GALAR ZATIA)" lanari dagozkien proiektua onetsi zen, desjabetze-espeditentia abiarazi zen eta jendaurrean jarri zen, ukitutako ondasunen eta eskubideen zerrendarekin batera.

Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen 10. artikuluan eta Nafarroako Toki Administrazioari buruzko uztailaren 2ko 6/1990 Foru Legearen 215.2 artikuluan xedatutakoaren arabera, tokiko obra-planei eta zerbitzuei dagozkien obra-proiektuak onesteak berarekin dakartzat onura publikoaren deklarazioa eta haietan dauden ondasunak okupatu beharra, nahitaezko desjabetzearen ondorioetarako.

Batzarde Irunkorren akordioaren testu asoa, ukitutako ondasunen eta eskubideen zerrendarekin batera, 2021eko maiatzaren 20ko NAOn kontsultatu ahal da, eta bai IMren egoitza elektronikoan ere (<https://sedeelectronica.mcp.es/eu>). Proiektua eta planoak interesdunen esku daude, alegazioak aurkezteko aukera izan dezaten, hamabost eguneko epean, Iruñerriko Mankomunitatearen egoitzan (Chinchilla Jeneralaren kalea, 7) eta Galar Zendeako eta Zizur Zendeako udaletxeetan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, se procedió a la aprobación del Proyecto correspondiente a la obra "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA TRAMO 5.1-RÍO ELORZ (TRAMO CIZUR-SALINAS DE PAMPLONA)", a iniciar el expediente expropiatorio y a someterlo a información pública, junto con la relación de bienes y derechos afectados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa y 215.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la aprobación de los proyectos de obras y servicios locales lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes comprendidos en ellos, a efectos de expropiación forzosa.

El texto íntegro del acuerdo de la Comisión Permanente, junto con la relación de bienes y derechos afectados se puede consultar en el BON de fecha 20 de mayo de 2021 y en la sede electrónica de la MCP (<https://sedeelectronica.mcp.es/>). El proyecto y los planos están a disposición de los interesados, a efectos de alegaciones por período de quince días, en la sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ General Chinchilla, 7) y en los Ayuntamientos de Cendea de Galar y de la Cendea de Cizur.

Diario de

Noticias

LOS COLEGIOS INICIARÁN EL CURSO CON JORNADA CONTINUA Y MASCARILLA A PARTIR DE 6 AÑOS

- Si la **situación epidemiológica** mejora, todos los centros recuperarán la partida
- El alumnado de **Infantil** estará sin mascarilla en el patio y el almuerzo será fuera del aula
- La vacunación de **12 a 16 años** arrancará con los más vulnerables

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Alumnado del colegio de Buztintxuri a la salida de clase al mediodía de una soleada mañana. Foto: Patxi Cascante

El pasaporte covid para viajar en la UE se aplicará el 1 de julio

Salud cree que la inmunidad de grupo en Navarra se logrará para la primera quincena de agosto

Los pendientes de AstraZeneca se citan desde el lunes y se vacunan en junio

PÁGINAS 6 A 10

LA PLANTILLA DE CAIXABANK RECHAZA LOS DESPIDOS

PÁGINA 28

LOS BARES DE IRUÑA DEBERÁN CERRAR LAS TERRAZAS AMPLIADAS A LAS ONCE DE LA NOCHE

PÁGINA 36

LA RUTA XACOBEA Y CULTURA EN VIVO, PROTAGONISTAS NAVARRAS EN LA FERIA FITUR

PÁGINA 29

ARAGONÈS SE COMPROMETE A CULMINAR EL 'PROCÉS' EN CATALUNYA

PÁGINAS 22-23

HOY, ACTO DE HOMENAJE A LOS REPRESALIADOS DE OSASUNA

PÁGINAS 47 A 49



KIKE GARCÍA DEL IBAR, CERCA DE FICHAR POR OSASUNA

PÁGINA 46

'REPENSAR LA PERIFERIA', EXPOSICIÓN EN LA CIUDADELA

PÁGINAS 60-61

El presidente de Bardenas se sube el sueldo un 53% con 54.000 euros al año y dedicación exclusiva

Los 22 entes aprobaron el aumento de José María Agramonte, de UPN, y 16,2 millones de presupuesto, el 86% del canon de Defensa

PÁGINA 40

ESCENARIO 1

● **Situación de salida: presencialidad y jornada continua.** El curso comenzará con jornada continua por las mañanas, que comenzará por norma general no antes de las 9 horas y finalizará no más tarde de las 14.30 horas. La jornada lectiva constará, con carácter general, de seis sesiones de 45 minutos y un descanso de entre 30 y 40 minutos que se puede organizar en uno o más periodos. Se ofertará servicio de comedor. En Secundaria se iniciará con jornada continua y el alumnado continuará con la docencia presencial todos los días, de 8 a 15 horas. La decisión de pasar a la situación 2 o 3 se produce en dos momentos: octubre y después de las vacaciones de Navidad.

● **Situación 2: presencialidad y jornada continua con extraescolares.** En los niveles de alerta 1 y 2, si las autoridades sanitarias lo permiten, se podría pasar a jornada continua con actividades extraescolares organizadas por los centros los lunes, martes y jueves. Con carácter general, estas actividades tendrán una duración de 90 minutos distribuidas en dos periodos de 45 minutos cada uno finalizando, como máximo, a las 17 horas.

● **Situación 3: presencialidad y recuperar la jornada anterior: partida o continua.** Si se alcanza la situación de nueva normalidad y las autoridades sanitarias lo permiten, se volverá a la jornada habitual que cada centro tenía antes de la pandemia con actividades complementarias, extraescolares y demás servicios de manera ordinaria.

ESCENARIO 2

● **Cierre de centros.** El segundo escenario previsto es el cierre completo de los centros, bien sea de uno, de varios o de todos los centros, de acuerdo con lo que determinen las autoridades sanitarias.

El alumnado de Infantil estará sin mascarilla en el patio y el almuerzo será fuera del aula

Se podrán compartir balones y juegos y no se prevén cambios en los confinamientos

PAMPLONA – El alumnado de Infantil (3-5 años) podrá estar sin mascarilla en el patio, los escolares deberán almorzar fuera del aula y podrán compartir balones y otros juguetes. Estas son algunas de las novedades que se recogen en el plan de prevención y organización de la modalidad educativa presencial del curso 2021-22 en Navarra, que, según adelantó ayer el consejero de Educación, Carlos Gimeno, mantiene “todas las medidas de prevención, limpieza e higiene ya aplicadas este curso”. La organización de los centros seguirá siendo por sectores y también se mantendrán los grupos de convivencia estable, grupos burbuja, en las etapas

de Infantil y Primaria.

El documento, que se ha elaborado después de consultar con las asociaciones de directores y directoras de centros públicos, las patronales de la red concertada, sindicatos y resto de integrantes de la comunidad educativa, incorpora algunas de las solicitudes recibidas, tales como la posibilidad de compartir balones y otros materiales de juego y la desaparición de la mascarilla en el patio para el alumnado de Infantil. Asimismo, el Departamento ha decidido que los escolares de Infantil y Primaria tomen el almuerzo en el patio y no en el aula “donde hay mayor riesgo de transmisión”. Otras de las medidas que incor-

pora el protocolo son la flexibilización del uso de aulas de desdoble, la posibilidad de una organización diferente en las escuelas rurales de cinco o menos unidades o la inclusión de criterios de ventilación en los centros mediante medidores de CO2.

Sobre el protocolo de confinamiento de aula en Infantil y Primaria cuando hay un caso positivo, que supone dos PCR una al inicio y otra a los 10 días desde el contacto, el director general de Educación, Gil Sevillano, recordó que es una decisión que debe adoptar el Departamento de Salud si bien avanzó que “no parece que vaya a haber ninguna modificación respecto a este curso”. – *M. Olazarán*



Dos escolares, junto al colegio de Buztintxuri. Foto: Patxi Cascante

Disparidad de opiniones ante la jornada continua obligatoria

Afapna y CCOO apoyan la decisión de Educación mientras que Herrikoa y LAB rechazan la imposición

PAMPLONA – La decisión de Educación de comenzar el curso con la jornada continua obligatoria no tuvo *quorum* en la comunidad educativa navarra. Y es que mientras que algunas organizaciones sindicales, como Afapna y CCOO apoyaron el plan del Departamento, otras como LAB o la Federación de apymas Herrikoa se mostraron críticos con la imposición.

El sindicato **Afapna** se mostró orgulloso de la decisión adoptada por Educación, que calificó de “crucial” para seguir conteniendo la situación de crisis sanitaria en la ciudadanía y minimizar la propagación en los centros educativos. “Este modelo ha demostrado su eficacia en la contingencia del virus”, aseguraron desde Afapna. En opinión de **CCOO**, la jornada continua permite “un mayor aprovechamiento pedagógico del horario escolar”. Ahora bien, este sindicato pidió a Educación que recupere las actividades extraescolares, ya que considera que la situación sanitaria lo permitirá y facilita la conciliación y el mantenimiento del empleo en las empresas de los comedores”.

Por su parte, **LAB** criticó la decisión del Departamento de “imponer de manera obligatoria para el próximo curso la jornada continua” en todos los centros escolares navarros “desoyendo así las peticiones de las apymas y de las trabajadoras de los comedores escolares”. Asimismo, LAB consideró que la posibilidad de modificar dicha jornada en octubre y tras la vuelta de Navidades, “inestabiliza todavía más las condiciones de vuelta a las aulas tanto para las familias como para las trabajadoras de los comedores”. En cuanto al protocolo, que a su juicio tiene aspectos positivos, lamentó que “no ha sido fruto de una negociación real”.

Por su parte, la federación de apymas mayoritaria en la red pública Herrikoa pidió al Departamento recuperar la jornada que cada centro tuviera establecida antes de la pandemia. “Si ritmo de vacunación avanza, nuestros políticos hablan de inmunidad de grupo para verano”, mientras que “nosotros estamos debatiendo sobre si mantener o no una jornada creada bajo una necesidad sanitaria”. “Debate que, desde nuestro punto de vista, tiene otra intención”, sostuvieron. – *M. Olazarán*

una jornada continua con actividades extraescolares organizadas por los centros los lunes, martes y jueves. Con carácter general, estas actividades tendrán una duración de 90 minutos distribuidas en dos periodos de 45 minutos cada uno finalizando, como máximo, a las 17 horas. Esta opción se aplicará si Navarra se encuentra en los niveles de alerta 1 y 2 que maneja Salud.

Si se alcanza la situación de nueva normalidad y las autoridades sanitarias lo permiten, se volverá a la jornada habitual que cada centro educativo tenía previamente al curso 2020-21, funcionando las actividades complementarias, extraescolares y demás servicios de manera ordinaria. “No se descarta en absoluto un curso normal con la jornada que tenga establecida cada centro educativo”, concluyó Gimeno. ●

La vacunación del alumnado de 12 a 16 años se iniciará con los más vulnerables

Sanidad anunció el miércoles su intención de inocular al grupo de 12 a 16 años de cara al inicio de curso escolar

PAMPLONA – La vacunación de los niños y niñas de 12 a 16 años comenzará previsiblemente el próximo mes de septiembre, coincidiendo con el inicio del nuevo curso, y los primeros en recibir la inyección serán los menores más vulnerables. Así lo aseguró ayer el consejero de Educación, Carlos

Gimeno, durante la presentación del plan de contingencia del curso 2021-22.

El anuncio, que fue calificado por Gimeno como “dato positivo, lo realizó la ministra de Sanidad, Carolina Darias, durante la reunión celebrada el miércoles entre los ministerios de Sanidad y Educación y representantes de las comunidades autónomas. “La ministra nos trasladó que la vacunación estará prevista en esas fechas, pero los criterios de inicio de vacunación serían que en primer lugar sea el alumnado más vulnerable; habrá criterios

en esa franja de edad”, explicó Gimeno.

También se refirió a la inoculación de ese grupo de edad la consejera de Salud del Gobierno foral, Santos Induráin, durante su intervención en el pleno del Parlamento. La titular de Salud recordó que “se está pendiente de la autorización por parte de la Agencia Europea de Medicamentos de la vacunación con Pfizer al grupo de edad de entre 12 y 16 años” y avanzó que si se produjera esta autorización por parte de la EMA, se les incluirá como grupo a vacunar. – *M.O.J.*

EL PLAN DE SÁNCHEZ PARA 2050 CONSIDERA FACTIBLE LLEGAR AL PLENO EMPLEO

El informe contempla un horizonte con una jornada de trabajo de **35 horas** y una **jubilación** más tardía ● Plantea tasas a los **vuelos cortos** y al uso del **coche**

✎ Javier Encinas/Agencias

PAMPLONA – El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció este jueves el inicio de lo que denominó “un gran diálogo nacional” para analizar con comunidades, ayuntamientos, empresas, sindicatos, universidades y sociedad civil los retos de España en el horizonte de 2050 y actuar en consecuencia.

Sánchez trasladó esta propuesta de diálogo en la presentación del informe 2050, que ha sido elaborado de forma altruista por un centenar de expertos de diversos ámbitos y que fija prioridades y objetivos para ese horizonte temporal. El documento, repleto de propuestas, considera factible llegar al pleno empleo para 2050 con una apuesta por la economía 100% renovable y duplicando la recaudación de los impuestos verdes.

MEJOR ESCENARIO ECONÓMICO El informe presenta un escenario económico a tres décadas mejor al actual. No solo porque habrá menos desempleo, sino también porque se trabajará menos –se habla de una jornada laboral de 35 horas semanales en lugar de las 37,7 actuales– se reducirá la economía sumergida, se acortará la brecha de PIB respecto a los países europeos más ricos, al tiempo que se incrementará la productividad, habrá empresas de mayor tamaño y menores desigualdades.

Por el contrario, el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida tendrá una incidencia sobre la edad de la jubilación, que podría retrasarse más allá de la edad legal de los 67 años.

El documento también vaticina que España se verá obligada a cerrar centros educativos como consecuencia de la pérdida de 800.000 alumnos de aquí a 2050, pero ello también abre la puerta a poder duplicar el gasto por alumno en infantil, primaria y ESO y pasar de los 4.880 euros actuales a unos 9.640 en el plazo de 30 años.

MÁS INMIGRACIÓN El descenso de natalidad llevará aparejada también la necesidad de abrir la puerta a la inmigración. La estrategia proyecta un saldo migratorio de unas 191.000 personas al año de aquí a 2050, ligeramente superior al promedio observado entre 1990 y 2019. Lógicamente, el objetivo es que este flujo se haga de manera ordenada y dentro de la legalidad.

La apuesta por la economía verde tiene su reflejo en el plan, que contempla imponer impuestos sobre los billetes de avión según la cercanía del destino, e incluso prohibir aquellos que se pueden realizar en menos de dos horas y media en tren, o imponer un impuesto que grave el uso que se le dé al coche.

En relación con este asunto, hay propuestas que van más allá de lo que ha planteado hasta ahora el

Gobierno en fiscalidad.

El informe aboga por equiparar los tipos impositivos de gasolina y diésel, y pide que España acabe con un retraso histórico en fiscalidad verde (el país recauda mucho menos que la media de los países europeos). Por eso se propone que España alcance la media europea en 2030. Esto supondría pasar del 1,8% sobre el PIB al 2,6% a finales de esta década. Para 2050 esta recaudación ver-

de debería llegar al 5%. El objetivo es “asegurar que se completa la descarbonización y se impulsa de forma decidida la economía circular y la protección medioambiental” por medio de las figuras impositivas.

Paralelamente, se ponen sobre la mesa medidas compensatorias, como el establecimiento de una “renta climática” para “devolver a la población parte de la recaudación procedente de los impuestos verdes”. ●



Pedro Sánchez, tras intervenir en la presentación del proyecto España 2050. Foto: M. Fernández

El Gobierno zanja el estado de alarma entre críticas al “caos jurídico” generado

La prórroga de las medidas sociales salva el decreto, que fue criticado casi el unísono por grupos de todos los colores

PAMPLONA – El Gobierno de España salvó este jueves la aprobación del polémico decreto que pone fin al estado de alarma y que erige al Tribunal Supremo como máxima autoridad para pronunciarse sobre la

limitación de movimientos. El decreto salió adelante con la crítica casi unánime de los grupos parlamentarios, independientemente de que fueran de derechas o izquierdas, y solo lo salvó el hecho de que en él iban incluidos algunos aspectos sociales, como la prórroga de la prohibición de ejecutar desahucios o las moratorias de pago de alquiler. El texto, además, incluye medidas como controlar pasajeros internacionales y extender la posibilidad de cobrar la jubi-

lación en casos de profesionales sanitarios que volvieron a ejercer la medicina o la enfermería en la pandemia.

La encargada de salvar la papeleta fue la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que escuchó críticas por parte de la oposición y de los socios del PSOE, pese a que el decreto salió con los votos del principal partido de Gobierno; de Unidas Podemos; ERC; EH Bildu; PDeCAT; JxCAT; CUP; Más País; Compromís; Coalición Canaria y

DETALLES

● **Reducción progresiva de la jornada laboral.** El plan España 2050 contempla que la jornada laboral llegue progresivamente hasta las 35 horas semanales, con una reducción de una hora por década. Actualmente, la media es de 37,7 horas semanales y el plan busca reducirlo a 37 horas en 2030, una hora menos en 2040 y finalmente alcanzar las 35 horas semanales en 2050.

● **Duplicar la actividad a los 64 años.** El Gobierno propone duplicar la tasa de actividad de los mayores de 64 años desde el 5% actual al 11% en 2050 y situar la de la población que tiene entre 55 y 65 años en el 67%, frente al 62% actual.

● **Redistribuir la riqueza con más impuestos.** Uno de los objetivos del Gobierno es avanzar hacia una redistribución de la riqueza. Esto pasa por elevar la recaudación fiscal hasta el 43% del PIB en 2050, ocho puntos más que ahora, y por reducir a la mitad la economía sumergida, desde el 20% al 10% del PIB.

● **La sequía, un problema.** El Gobierno calcula que 27 millones de españoles vivirán en zonas de estrés hídrico en 2050.

LAS FRASES

SÁNCHEZ “LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y AUTONÓMICOS TENDRÁN UN PAPEL DECISIVO”

El presidente trasladó su “compromiso de garantizar un debate libre y plural, en el que tengan cabida todas las posturas” para la definición del informe España 2050.

CASADO “ES UN INSULTO QUE SÁNCHEZ HABLE DE 2050 Y NO DE LA ESPAÑA REAL”

El líder del Partido Popular, Pablo Casado, tachó de “insulto” que Pedro Sánchez, hable de la España “virtual” de 2050 cuando “la España real necesita soluciones reales e inmediatas”.

Nueva Canarias. PP y Cs votaron en contra y Vox, PNV y el BNG se abstuvieron. En el caso de la ultraderecha, porque ellos nunca han estado a favor de ningún estado de alarma. En el caso del PNV, porque ellos abogaron por prorrogarlo un poco más y porque como “socios prioritarios” se han sentido ninguneados por el presidente Sánchez, que no ha contado con ellos para nada, como denunció la congresista Josune Gorospe.

El decreto consolida “más protección social y más garantía jurídica”, defendió Rafael Simancas, portavoz del PSOE. Edmundo Bal, de Cs, resumió de forma gráfica cómo ve el decreto, que deja todo en manos del Supremo: “Para ti los marrones y para mí las flores”. – *Diario de Noticias*

Economía



La plantilla de CaixaBank, ayer ante la sede central de Carlos III de Pamplona.

LA PLANTILLA DE CAIXABANK ADVIERTE DEL DETERIORO DEL SERVICIO POR EL "ERE SALVAJE"

● Más de un centenar de trabajadores se concentra en Pamplona para rechazar los despidos, hasta 70 en Navarra ● El comité critica el impacto del recorte, sobre todo en la red rural

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Iñaki Porto

PAMPLONA – El ERE de CaixaBank, en plena negociación y que podría suponer hasta 70 salidas en Navarra, no solo supondrá un golpe durísimo para los afectados. También se traducirá, según denunció ayer el comité de empresa, en una peor atención a la clientela, especialmente en las zonas rurales y que sufrirán, sobre todo, las personas mayores.

Lo explicaba Miguel Ángel Montañés (CCOO), presidente del comité de empresa de los servicios centrales de Pamplona, quien advertía de que la plantilla llega "exhausta" a un ERE injusto, después de que fuera "considerada esencial" durante la pandemia. Montañés partici-

pó en la concentración que ayer por la tarde habían convocado todos los sindicatos en la avenida de Carlos III y en la que participaron más de un centenar de personas. En la pancarta podía leerse *Todxs somos CaixaBank*.

"Lo que hay sobre la mesa es una falta de respeto a la plantilla", explicó Isidoro Iriarte presidente del comité de empresa (UGT) durante la lectura de un comunicado que compartió con Enrique Pérez (LAB) y que secundaban también ELA y el sindicato de trabajadores de CaixaBank. En el texto, el comité denunciaba que "una empresa que en el primer trimestre ha obtenido 4.876 millones de euros de beneficio" presente un ERE para 8.291 personas que afectarían, según los últimos cálculos a

"La propuesta que tenemos ahora mismo sobre la mesa es una falta de respeto a la plantilla"

ISIDORO IRIARTE
 UGT-CaixaBank

"Los clientes de mayor edad van a ser los más perjudicados por el ERE que plantea la dirección"

MIGUEL ÁNGEL MONTAÑÉS
 CCOO-CaixaBank

unas 70 personas en Navarra. A los 66 trabajadores afectados por el ERE habría que añadir los cuatro trabajadores que debían reincorporarse en los próximos meses y que la empresa sitúa ahora como salidas forzadas.

El comité recordó que CaixaBank ha recibido numerosas ayudas públicas y acaba de triplicar el sueldo de su presidente, José Ignacio Goirigolzarri, cuya dimisión fue reclamada ayer por los trabajadores. Y señalaba que los planteamientos hechos no son propios de una empresa "responsable y comprometida con la sociedad".

Montañés, por su parte, señalaba que este ERE no solo supondrá despidos, sino que también afectará a la sociedad y al servicio financiero que se ofrece. "Por el artículo 41 y por la reforma laboral de Rajoy, la empresa va a modificar las condiciones laborales y quiere colar un cambio en la consideración de la red rural, de tal modo que cualquier localidad sea considerada como tal". Esto puede suponer, por ejemplo, que numerosas oficinas queden con solo un trabajador o abran un día a la semana. "Los clientes de más edad van a ser los grandes afectados por este ERE", dijo. ●

Los fondos para rehabilitar vivienda llegarán a finales de año

Aierdi confía en que las primeras convocatorias se lancen ya en el segundo semestre del año

PAMPLONA – El consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno foral, Jose María Aierdi, manifestó que con la asignación de los fondos Next Generation para la rehabilitación y regeneración urbana espera que a finales de año "se puedan dar los primeros pasos".

Aierdi respondió a una pregunta oral del PSN sobre la participación de Navarra en los fondos de rehabilitación y regeneración urbana y señaló que "estamos en un momento crucial en la asignación de fondos del Plan de Resiliencia". Según dijo, para el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana se establecen 6.820 millones y en estas próximas semanas se van a celebrar las conferencias sectoriales, "donde se determinarán los pormenores de los programas, se asignarán los fondos a las CCAA y a las entidades locales".

El consejero detalló que el reparto de "la mayoría de los recursos se hará en función del número de hogares de cada una de las CCAA, y en el caso de Navarra es el 1,38 por ciento del volumen total del Presupuesto". Insistió en que esto "permitirá en fechas próximas poder iniciar, en el segundo semestre, las primeras convocatorias". – *Diario de Noticias*

Koldo Martínez denuncia finiquitos irregulares en el Banco de España

ALTOS CARGOS – El senador autonómico de Navarra, Koldo Martínez (Geroa Bai), ha preguntado al Gobierno central si tiene previsto "reclamar a los directivos cesados del Banco de España las cantidades cobradas indebidamente, tras comprobar que el organismo regulador ha incumplido su propio reglamento". En este sentido, Martínez ha reprochado que el Banco de España "ha optado, a la hora de indemnizar a sus ejecutivos cesados, por pagarles lo que regulaba el Estatuto de los Trabajadores, en lugar de las indemnizaciones que recogió la reforma laboral de Mariano Rajoy. – *Efe*

La Ruta Xacobeana y la cultura en vivo, protagonistas navarras en Fitur

El Gobierno apuesta por multiplicar las actividades en torno a la ruta milenaria hacia Santiago

PAMPLONA – Navarra consolida, con ocasión del año Xacobeo, el Camino de Santiago como uno de sus productos turísticos estrella, con una amplia programación de actividades culturales y promocionales, y presenta la oferta como “destino turístico de cultura en vivo, historia y patrimonio”.

En la presentación de ayer en Fitur de la oferta xacobeana, el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno foral, Mikel Irujo, destacó que “el Camino de Santiago constituye una de las marcas mejor consolidadas en nuestra comunidad, configurado como segmento específico cultural y turístico de primer orden, tanto para el mercado de proximidad como para el europeo, fundamental para impulsar iniciativas que den sustento económico a los municipios”. Este destino afronta además su adaptación para hacerlo más inclusivo y sostenible, y para avanzar en la digitalización y mejora de la experiencia de las personas peregrinas.

En la misma línea, la directora general de Turismo, Comercio y Consumo, Maitena Ezkutari, señaló que “el Camino de Santiago se ha imbuido de esa magia navarra para hacer de nuestra tierra, nuestras tradiciones y nuestra gente, una vivencia única para quien nos visita, lo que denominamos el *Efecto Navarra*”.

Ezkutari señaló que que Navarra tra-

baja conjuntamente con otras comunidades y, entre otras acciones enmarcadas en el Consejo Xacobeo, ha avanzado la creación de la web Xacobeo, “en la que se informará de las actividades culturales que se lleven a cabo”. Como ejemplo, avanzó los cuatro conciertos que realizará la Orquesta Sinfónica de Navarra en 4 localidades del Camino en el mes de junio, una exposición itinerante que comenzará en el Archivo de Navarra de Pamplona, un proyecto junto al Planetario que fusiona ciencia y patrimonio cultural, y otros eventos con importante arraigo a lo largo de las últimas décadas. – Efe

APUNTE

● Proyectos en torno al camino.

Un Camino para todos, de la Fundación ONCE, evaluará la accesibilidad de albergues, potenciará el uso de aplicaciones para hacer transitable el itinerario para todas las personas. El proyecto *Albergues LOT*, bautizado como es una herramienta digital que permite conocer la disponibilidad de plazas. *Pamplona, la primera del Camino*, tiene como objetivo convertirse en lugar de referencia de la ruta francesa a través de Ultra, el Centro de Interpretación.



Luis Miguel González y Javier Taberna, ayer en la Cámara. Foto: Patxi Cascante

Acelera Pyme nace para digitalizar las empresas navarras

Cámara Navarra lanza una oficina que tiene el reto de impulsar la transformación del tejido productivo

PAMPLONA – La Cámara de Comercio de Navarra lanza la primera Oficina Acelera Pyme, cuyo objetivo es ofrecer soporte a las pequeñas y

medianas empresas, autónomos y emprendedores de la Comunidad Foral en su proceso de digitalización.

Acelera Pyme nace con un reto arduo en Navarra: superar el bajo o muy bajo nivel de competencias digitales que se detecta en la Comunidad Foral en casi todas las áreas, exceptuando la de seguridad. Se observa asimismo falta de capacidad en las competencias críticas

para dos cuestiones fundamentales como son el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

La oficina llevará a cabo actuaciones de sensibilización, asesoramiento y atención para apoyar a las empresas navarras en sus procesos de digitalización e incorporación de las TIC en sus procesos de negocio, explicó la Cámara de Comercio en una jornada informativa. – J.A.M.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Desjabetzeak
Expropiaciones

Iruñerriko Ibai Parkea handitzea, 5.1 zatia-Elortz ibaia (Zizur-Getze Galar zatia)

Ampliación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona Tramo 5.1-Río Elorz (Cizur-Salinas de Pamplona)

Iruñerriko Mankomunitatearen Batzorde Iraunkorrek 2021eko maiatzaren 3an egin zuen saioan hartutako akordioaren bidez, “IRUÑERRIKO IBAI PARKEA HANDITZEKO PROIEKTUA EGUNERATZEA. 5.1 ZATIA-ELORTZ IBAIA (ZIZUR-GETZE GALAR ZATIA)” lanari dagokion proiektua onetsi zen, desjabetze-espedienteak abiarazi zen eta jendaurrean jarri zen, ukitutako ondasunen eta eskubideen zerrendarekin batera.

Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen 10. artikuluan eta Nafarroako Toki Administrazioari buruzko uztailaren 2ko 6/1990 Foru Legearen 215.2 artikuluan xedatutakoaren arabera, tokiko obra-planei eta zerbitzuei dagozkien obra-proiektuak onestek berarekin dakartzara onura publikoaren deklarazioa eta hajatzen dauden ondasunak okupatu beharra, nahitaezko desjabetzearen ondorioetarako.

Batzorde Iraunkorren akordioaren testu osoa, ukitutako ondasunen eta eskubideen zerrendarekin batera, 2021eko maiatzaren 20ko NAOn kontsultatu ahal da, eta bai IMren egoitza elektronikoan ere (<https://sedelectronica.mcp.es/eu>). Proiektua eta planoak interesdunen esku daude, alegazioak aurkezteko aukera izan dezaten, hamabost eguneko epean, Iruñerriko Mankomunitatearen egoitzan (Chinchilla Jeneralaren kalea, 7) eta Galar Zendeako eta Zizur Zendeako udaletxeetan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, se procedió a la aprobación del Proyecto correspondiente a la obra “ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA TRAMO 5.1-RÍO ELORZ (TRAMO CIZUR-SALINAS DE PAMPLONA)”, a iniciar el expediente expropiatorio y a someterlo a información pública, junto con la relación de bienes y derechos afectados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa y 215.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la aprobación de los proyectos de obras y servicios locales lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes comprendidos en ellos, a efectos de expropiación forzosa.

El texto íntegro del acuerdo de la Comisión Permanente, junto con la relación de bienes y derechos afectados se puede consultar en el BON de fecha 20 de mayo de 2021 y en la sede electrónica de la MCP (<https://sedelectronica.mcp.es/>). El proyecto y los planos están a disposición de los interesados, a efectos de alegaciones por período de quince días, en la sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ General Chinchilla, 7) y en los Ayuntamientos de Cendea de Galar y de la Cendea de Cizur.



Irujo, ayer en el stand navarro de Fitur.

CGT recuerda que VW no cumple las producciones prometidas

El sindicato se pregunta “cuánto más tendrá que pagar la plantilla” para asegurarse la adjudicación del coche eléctrico

PAMPLONA – La sección sindical de CGT en Volkswagen Navarra se preguntaba ayer “cuánto más va a pagar la plantilla por su futuro” en relación al coche eléctrico y a los esfuerzos hechos en anteriores acuerdos. Según explicaron, estos pactos no

han servido para garantizarse las producciones de 350.000 coches al año prometidas.

CGT respondía así a una hoja publicada en la fábrica por parte de UGT y CCOO en la que solicitaban un pacto por el futuro de la empre-

sa tras “haber puesto en marcha la maquinaria de ese grupo de trabajo para lograr un proyecto industrial”. El sindicato critica que se deje fuera de estas negociaciones al resto del comité al dejar las negociaciones en manos de las federaciones. “Quizá consideran que al resto no nos importa nuestro futuro o incluso que no sabemos qué es lo que realmente necesita esta plantilla. No es

justo que en un foro en el que se pretende asegurar el futuro de la plantilla se deje al margen al resto del comité”.

En su texto, CGT advierte de que la mera adjudicación de un coche eléctrico no es garantía si no va acompañada de un volumen de producción cercano a los 350.000 coches. Y recuerda asimismo los esfuerzos hechos por la plantilla a lo largo de los últimos años, “con incrementos de jornada, aumento de la productividad, incrementos en las producciones diarias, pérdida de poder adquisitivo, la cesión de las contingencias comunes a la mutua y el deterioro de la salud”. – *Diario de Noticias*

Navarra cuenta con 28.903 afiliados extranjeros, 7% más

MERCADO DE TRABAJO – Navarra contaba en el mes de abril con un total de 28.903 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone 1.910 más respecto al mismo mes del año anterior, un incremento del 7,07%. Respecto al mes anterior, la Comunidad foral ha sumado 729 afiliados extranjeros, un 2,59%, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. – *Diario de Noticias*



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 1,86%
13.484,49
En el año: 4,63%

CAC 40

↑ 1,29%
6.343,58
En el año: 14,27%

DAX

↑ 1,70%
15.370,26
En el año: 12,04%

DOW JONES*

↑ 0,76%
34.152,16
En el año: 11,58%

EUROSTOXX 50

↑ 1,60%
3.999,91
En el año: 12,59%

FTSE 100

↑ 1,00%
7.019,79
En el año: 8,66%

BRASIL*

↑ 0,00%
122.637,10
En el año: 3,04%

COLOMBIA*

↓ -1,82%
1.242,66
En el año: -13,58%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-05-2021 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
BERKELEY ENE	16,471	0,40
MONTEBALITO	12,903	1,75
SOLARPACK	5,223	19,34
SOLARIA	3,819	16,45
GREENERGY	3,527	29,35
TALGO	3,432	4,52
SOLTEC	3,387	7,02
ATRESMEDIA	2,820	4,08

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
DCHOS ALMIRA	-8,727	0,20
LIBERTAS 7	-3,571	3,24
NYESA VALORE	-3,306	0,01
ERCROS	-3,022	3,37
MAPFRE	-2,747	1,86
GRAL.ALQ.MAQ	-2,649	1,47
CLIN BAVIERA	-2,098	14,00
SERV.POINT S	-2,045	1,05

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
NYESA VALORE	87.115.500
SANTANDER	32.340.406
B. SABADELL	23.294.883
BERKELEY ENE	14.794.631
TELEFONICA	13.936.000
INT.AIRL.GRP	13.537.766
BBVA	12.774.418
CAIXABANK	10.328.991

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,552
Euribor 1 año	-0,479
\$ EEUU	1,2222
Yen	132,97
Libra	0,86197
Franco Suizo	1,09842
Corona Noruega	10,1412
Corona Sueca	10,147

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	298,400	1,31	0,17
▲ ADYEN NV	1.801,400	5,39	-5,44
▲ AIR LIQUIDE SA	139,400	1,37	3,84
▲ AIRBUS SE	96,510	1,53	7,50
▲ ALLIANZ SE-REG	214,950	0,56	7,10
▲ AMADEUS IT GROUP	59,720	1,95	0,27
▲ ANHEUSER-BUSCH I	61,660	1,41	8,16
▲ ASML HOLDING NV	524,900	3,12	32,03
▲ AXA	22,375	0,36	14,67
▲ BANCO SANTANDER	3,318	0,77	31,87
▲ BASF SE	67,640	0,59	4,51
▲ BAYER AG-REG	55,720	0,09	15,71
▲ BMW AG	84,690	1,18	17,25
▲ BNP PARIBAS	56,210	0,48	30,40
▲ CRH PLC	41,280	0,61	21,34
▲ DAIMLER AG	75,140	3,70	30,02
▲ DANONE	59,890	2,67	11,40
▲ DEUTSCHE BOERSE	138,350	0,18	-0,65
▲ DEUTSCHE POST-RG	51,700	1,35	27,65
▲ DEUTSCHE TELEKOM	17,008	2,51	13,73
▲ ENEL SPA	8,074	1,36	-2,44
▼ ENGIE	13,064	-0,44	4,35
▼ ENI SPA	10,180	-0,16	19,09
▲ ESSILORLUXOTTICA	141,040	2,65	10,58
▲ FLUTTER ENTER-DI	146,750	3,45	-12,07
▲ IBERDROLA SA	11,470	1,77	-1,97
▼ INDITEX	31,930	-0,47	23,16
▲ INFINEON TECH	31,910	3,40	1,66
▲ ING GROEP NV	10,922	0,70	42,94
▲ INTESA SANPAOLO	2,355	0,15	23,13
▲ KERING	713,300	1,21	20,00
▲ KONE OYJ-B	66,960	1,33	1,52
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,960	0,27	3,68
▲ KONINKLIJKE PHIL	46,480	1,99	6,17
▲ LINDE PLC	246,000	1,86	15,49
▲ LVMH MOET HENNE	628,900	1,58	23,10
▲ L'OREAL	358,850	2,48	15,46
▲ MUECHENER RUE-R	237,950	0,89	-2,00
▲ PERNOD RICARD SA	177,400	1,37	13,14
▲ PROSUS NV	85,000	2,52	-3,80
▲ SAFRAN SA	118,760	1,33	2,42
▲ SANOFI	88,100	1,50	11,94
▲ SAP SE	115,000	2,59	7,26
▲ SCHNEIDER ELECTR	128,460	1,77	8,59
▲ SIEMENS AG-REG	134,860	0,88	14,75
▲ TOTAL SE	38,545	0,42	9,19
▲ VINCI SA	92,840	1,10	14,11
▲ VIVENDI	29,370	0,96	11,33
▲ VOLKSWAGEN-PREF	215,550	1,91	41,42
▲ VONOVIA SE	51,780	1,29	-13,35

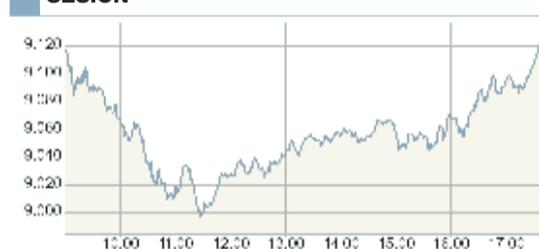
VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	137,600	1,18	17,91
▼ ACERINOX	11,730	-0,38	29,84
▲ ACS CONST.	25,940	1,09	-4,46
▲ AENA	142,500	0,46	0,21
▲ ALMIRALL	14,150	0,57	29,58
▲ AMADEUS IT	59,720	1,95	0,27
▼ ARCEL.MITTAL	25,325	-0,74	32,94
▲ B. SABADELL	0,637	0,85	80,00
▲ BANKINTER	4,714	0,23	44,93
▲ BBVA	5,003	0,15	25,65
▼ CAIXABANK	2,772	-1,11	31,94
▲ CELLNEX TELECOM	47,650	2,69	4,73
▼ CIE AUTOMOT.	24,260	-0,41	9,97
■ ENAGAS	19,090	0,00	6,26
▲ ENDESA	23,200	1,44	3,80
▲ FERROVIAL	24,020	0,88	6,28
▲ FLUIDRA	32,300	1,10	54,18
▼ GRIFOLS	23,380	-0,04	-2,09
▲ IBERDROLA	11,470	1,77	-1,97
▼ INDITEX	31,930	-0,47	23,16
▲ INDRA A	8,170	1,11	17,05
▼ INM.COLONIAL	8,620	-0,63	7,41
▼ INT.AIRL.GRP	2,234	-1,19	24,73
▼ MAPFRE	1,859	-2,75	16,67
▼ MELIA HOTELS	6,668	-0,98	16,57
▼ MERLIN PROP.	8,884	-0,83	18,08
▲ NATURGY	21,560	0,42	13,71
▲ PHARMA MAR	84,400	1,81	18,87
▲ RED ELE.CORP	16,305	0,59	-2,80
▼ REPSOL	10,842	-0,44	31,42
▲ SANTANDER	3,318	0,77	31,87
▲ SIEMENS GAMESA	26,500	1,45	-19,92
▲ SOLARIA	16,445	3,82	-30,44
▼ TELEFONICA	4,139	-0,55	27,55
▲ VISCOFAN	58,350	0,43	0,52

↑ **0,59%**

Último: 9.124,30
Variación: 53,60
Variación Año: 1.050,60
Variación % Año: 13,01%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,450	-0,22	-1,98
■ ABENGOA	0,016	0,00	0,00
■ ABENGOA B	0,006	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	20,950	1,21	-0,71
▲ AIRBUS	96,280	0,60	6,53
▲ AIRTIFICIAL	0,120	0,17	2,03
▲ ALANTRA	15,700	1,95	18,05
▲ AMPER	0,191	0,74	-0,21
▲ AMREST HOLDI	7,135	2,74	17,16
■ APERAM	46,080	0,00	34,93
▲ APPLUS SERVICES	8,575	0,82	-4,93
■ ARIMA	9,000	0,00	8,43
▲ ATRESMEDIA	4,084	2,82	41,81
▲ AUDAX RENOV.	2,040	1,90	4,94
▼ AUXIL. FECC	38,850	-0,89	-1,02
▼ AZKOYEN	5,900	-0,34	18,47
■ B.RIOJANAS	3,500	0,00	9,37
▲ BARON DE LEY	119,000	0,00	8,18
▲ BERKELEY ENE	0,396	16,47	8,49
■ BIOSEARCH	2,160	0,00	54,51
▲ BORGES	2,720	2,26	-5,56
■ CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
▲ CCEP	50,000	2,08	26,26
▼ CEVASA	6,800	-0,73	-2,86
■ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	14,000	-2,10	-0,71
▲ CODERE	0,856	0,71	-33,85
■ COEMAC	2,870	0,00	0,00
▼ COR.ALBA	46,000	-0,97	18,10
▼ CORREA	5,080	-1,17	3,67
▼ D. FELGUERA	1,000	-0,50	61,55
■ D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	0,00
▼ DCHOS ALMIRA	0,201	-8,73	0,00
▼ DCHOS FERROV	0,198	-0,65	0,00
▲ DEOLEO	0,368	0,11	45,61
▼ DIA	0,083	-0,60	-27,60
▲ EBRO FOODS	17,440	0,23	-7,92
▲ ECOENER	5,690	0,89	0,00
▲ EDREAMS ODIGEO	4,815	0,21	15,88
▼ ELECINOR	10,400	-0,48	-5,45
▲ ENCE	3,544	0,68	4,39
▼ ERCROS	3,370	-3,02	56,38
▼ EUSKALTEL	11,040	-0,36	26,17
▼ EZENTIS	0,395	-1,50	-1,38
▼ FAES	3,460	-0,29	-0,86
■ FCC	9,930	0,00	12,84
▲ G.CATALANA O	34,500	0,58	18,35
▼ G.E.SAN JOSE	5,850	-0,68	30,43
▲ GESTAMP	4,596	1,68	16,47
▲ GL. DOMINION	4,175	0,60	11,04
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,470	-2,65	28,95
▲ GREENERGY	29,350	3,53	-24,36
▼ GRIFOLS B	15,320	-0,78	-0,65
■ IBERPAPEL	18,900	0,00	9,88
▼ INM. DEL SUR	8,640	-0,23	6,40
▼ LABORAT.ROVI	52,800	-0,19	39,31
▼ LAR ESPAÑA REAL	5,210	-1,70	13,91
▼ LIBERBANK	0,326	-0,85	29,37
▼ LIBERTAS 7	3,240	-3,57	131,43
■ LINEA DIRECT	1,600	0,00	0,00
▲ LINGOTES ESP	12,400	0,40	2,48
▲ LOGISTA	18,410	1,43	16,08
▲ MEDIASET ESP	5,740	2,50	34,74
■ METROVACESA, S.A.	7,150	0,00	24,80
▼ MIQUEL COST.	15,600	-0,13	5,98
▲ MONTEBALITO	1,750	12,90	19,09
▲ NATURHOUSE	1,680	1,20	8,39
▲ NEINOR H.	10,820	0,37	4,14
▼ NEXTEL	0,474	-1,25	-7,42
▼ NH HOTEL	3,870	-0,77	12,50
▼ NYESA VALORE	0,012	-3,31	85,71
▼ OBR.H.LAIN	0,612	-1,77	-0,81
▼ ORYZON GENOMICS	3,465	-0,86	-1,00
▼ PESCANOVA	0,504	-1,18	26,00
▼ PRIM	10,350	-0,48	6,70
▲ PRISA	0,876	1,51	-1,90
▼ PROSEGUR	2,642	-0,15	8,37
▼ PROSEGUR CASH	0,796	-0,13	-0,50
▼ QUABIT INM.	0,406	-0,61	17,17
▲ REALIA	0,694	0,29	2,06
▲ REIG JOFRE	5,300	-1,12	20,73
▲ RENO MEDICI	1,080	1,89	16,00
■ RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	8,580	-0,23	21,19
▼ RENTA CORP.	2,160	-1,37	5,37
▲ SACYR	2,226	0,54	10,20
▼ SERV.POINT S	1,054	-2,04	-1,95
▲ SOLARPACK	19,340	5,22	-32,85
▲ SOLTEC	7,020	3,39	-46,82
▲ TALGO	4,520	3,43	9,31
▼ TEC.REUNIDAS	12,130	-0,66	12,11
▼ TUBACEX	1,796	-1,43	31,09
▼ TUBOS REUNID	0,425	-1,85	108,58
▼ UNICAJA	0,905	-0,49	26,57
■ URBAS	0,018	0,00	3,95
▲ VERTICE 360	3,890	1,17	0,52

Gobierno y agentes sociales abordan la prórroga de los ERTE

Se reúnen hoy para concretar la prolongación prevista hasta el 30 de septiembre

MADRID – Gobierno y agentes sociales vuelven a reunirse este viernes para abordar la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de septiembre después de que en el último encuentro, celebrado hace una semana, el Ministerio de José Luis Escrivá planteara una reducción de la cuantía de las exoneraciones a la Seguridad Social para los trabajadores que se mantienen en el ERTE y un aumento de las que se aplican actualmente para los que vuelven a la actividad.

La propuesta no gustó a los agentes sociales, que reclaman al Gobierno mantener las mismas reglas que rigen en la regulación actual. En ello coincidieron a lo largo de la semana los líderes de CCOO, UGT y CEOE, Unai Sordo, Pepe Álvarez y Antonio Garamendi, respectivamente, en diversas intervenciones.

Hasta la propia vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, aseguró que “lo que funciona, no debe cambiarse”. Los cambios en las exenciones de los ERTE ligados al covid planteados en la mesa de negociación tripartita proceden del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

José Luis Escrivá ya señaló hace unos días que, aunque en la nueva



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, comparece tras finalizar el Congreso de UGT. Foto: Efe

prórroga se mantendrá el marco general vigente de los ERTE, desde el Gobierno se quiere “poner énfasis” en los incentivos a la reactivación de los trabajadores. Este deba-

te sobre los incentivos positivos para la activación de trabajadores en ERTE ya se ha tenido con los agentes sociales en anteriores prórrogas. Sindicatos y empresarios siempre

han defendido la necesidad de concentrar las exoneraciones de cotizaciones a la Seguridad Social en los trabajadores que se quedan en el ERTE, no en los que salen. – E.P.

Montero matiza las palabras de Díaz sobre la reforma laboral

La ministra recalca que el compromiso incluía eliminar los “aspectos más lesivos” de la norma

VALENCIA – La ministra de Hacienda y portavoz de Gobierno, María Jesús Montero, recalcó ayer que el acuerdo de investidura plasmó hace dos años “con mucha claridad” que los aspectos más lesivos de la reforma laboral “se derogarían a lo largo de esta legislatura”.

Así ha reaccionado la socialista al compromiso de la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de derogar la reforma laboral de 2012 y a la matización del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de “derogar cosas que hizo el PP, pero también modernizar muchas otras”. Montero, en declaraciones a la prensa ha defendido que Pedro Sánchez ha sido “extraordinariamente claro” y ha garantizado que PSOE y Unidas Podemos tienen una hoja de ruta cerrada. – Europa Press

Los precios de la gasolina y el gasóleo continúan al alza

No habían alcanzado precios similares desde hace más de un año, antes del estado de alarma

MADRID – El precio de la gasolina y el gasóleo continúa una semana más al alza, al subir un 0,45% y un 0,75%, respectivamente, según los datos del Boletín del Petróleo de la Unión Europea (UE) difundidos este jueves.

La gasolina se vende en España a un precio medio de 1,35 euros el litro, mientras que el gasóleo lo hace a 1,208 euros el litro.

Además, no alcanzaba un precio similar desde mayo de 2019, mientras que el gasóleo retorna a los niveles que tenía en la segunda semana de febrero de 2020, antes de que el Gobierno decretase el primer estado de alarma por la pandemia del coronavirus.

La gasolina es en la actualidad un 25,12% más cara que hace un año y el gasóleo, un 22,64%, cuando en mayo marcaron sus precios mínimos en el año.

Con estos valores, llenar un depósito medio de 55 litros con gasolina cuesta 74,25 euros. – Efe



Pepe Álvarez, reelegido en UGT con mayoría absoluta

43º CONGRESO. Pepe Álvarez agradece a los asistentes el haber sido reelegido para liderar el sindicato por cuatro años más, ayer en el Congreso de UGT. En la votación obtuvo un 85,83% de

los votos. Álvarez llevará el timón del barco, y durante su primera intervención aprovechó para pedir a Gobierno, oposición y agentes sociales un “gran pacto de estado” para aprovechar las

oportunidades que ofrecen los fondos europeos. Álvarez denunció también la lacra de la siniestralidad laboral, y no olvidó la necesidad de luchar por una sociedad igualitaria. Foto: Efe